



CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
Panamá, R. P.

ACUERDO N°47

De 07 de febrero de 2023.

Por el cual el Consejo Municipal de Panamá, exonera los impuestos municipales en concepto de entrada a las instalaciones del Parque Municipal Summit, a la Junta Comunal de Caimitillo, para realizar una excursión de Verano Feliz, con la participación de un grupo de trescientas (300) personas entre niños, adolescentes y adultos mayores de las diferentes comunidades del Corregimiento, a realizarse el viernes 17 de febrero de 2023 en horario de 9:00 a.m. en adelante.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que la H.C. Yoira Perea B., Presidenta del Consejo Municipal de Panamá, recibió nota por parte del H.C. Rodolfo Precilla Carrión, Representante del Corregimiento de Caimitillo, solicitando la exoneración de los impuestos municipales, en concepto de entrada a las instalaciones del Parque Municipal Summit, a la Junta Comunal de Caimitillo, para realizar una excursión de Verano Feliz, con la participación de un grupo de trescientas (300) personas entre niños, adolescentes y adultos mayores de las diferentes comunidades del Corregimiento, a realizarse el viernes 17 de febrero de 2023 en horario de 9:00 a.m. en adelante;

Que el Acuerdo N°40 de 19 de abril de 2011, en sus Artículos Nos. 17 y 18 de la Reforma Tributaria, en su Capítulo V, Exenciones y Exoneraciones, prevé este tipo de exoneraciones;

Que el Artículo 248 de la Constitución Política de la República de Panamá, faculta a los Consejos Municipales, a conceder exenciones de derechos, tasas e impuestos municipales.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: EXONERAR los impuestos municipales en concepto de entrada a las instalaciones del Parque Municipal Summit, a la Junta Comunal de Caimitillo, para realizar una excursión de Verano Feliz, con la participación de un grupo de trescientas (300) personas entre niños, adolescentes y adultos mayores de las diferentes comunidades del Corregimiento, a realizarse el viernes 17 de febrero de 2023 en horario de 9:00 a.m. en adelante.

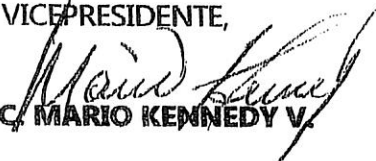
ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo empezará a regir a partir de su sanción.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los siete (07) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).


LA PRESIDENTA,


H.C. YOIRA PEREA B.

EL VICEPRESIDENTE,


H.C. MARIO KENNEDY V.

EL SECRETARIO GENERAL,


MANUEL JIMÉNEZ MEDINA



JCCAIMITILLO@GMAIL.COM
Tels.: 396-5503 / 396-5504

JUNTA COMUNAL DE CAIMITILLO
H.R. RODOLFO PRECILLA CARRIÓN

Handwritten signature

Panamá, 06 de febrero de 2023
Nota: J.C.C/EVENTOS

Distinguida
YOIRA PEREA
Presidenta del Consejo Municipal
Panamá República de Panamá
E. S. M.

**SECRETARÍA DEL
CONSEJO MUNICIPAL**

Recibido Hoy 07-02-23

A las: 10:01 a.m.

Recibido por: Magales

Distinguida Perea:

Que la paz, el gozo y el amor de nuestro Señor Jesucristo sobreabunde en sus vidas. Sean nuestras primeras palabras portadoras de un cordial y respetuoso saludo.

La Junta Comunal de Caimitillo, le solicita la exoneración trecientas (300) entrada para la excursión el día viernes 17 de febrero del presente año, al parque Municipal Summit, para niños, adolescentes y Adultos Mayores de nuestro Corregimiento, actividad recreativa de Verano Feliz, así resaltar los conocimientos culturales como herramienta de enseñanza a nuestra población de muy bajos recursos económicos, brindarle la oportunidad de participar de este convivio. *9:00 a.m. en adelante*

“Ayudar al que lo necesita no solo es parte del deber, sino de la felicidad”

En espera de su pronta respuesta, que para nosotros es importante.

Agradecemos su apoyo a este noble gesto, me despido de usted reiterándole nuestra sinceras consideración y aprecio.

Atentamente,

Handwritten signature
H.R. RODOLFO PRECILLA CARRION
Junta Comunal de Caimitillo
RPC/yc



HACIENDO HISTORIA

JUNTOS POR UN MEJOR CAIMITILLO